



Comodoro Rivadavia, 31 de Mayo de 2010.

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Seminario de Posgrado **“Fundamentos epistemológicos de la semiología teatral desde sus inicios hasta el post-estructuralismo”** a cargo del Dr. Fernando DE TORO y,

CONSIDERANDO:

Que se ha formado expediente de Facultad N° 5119;

Que se presenta la documentación requerida por esta Facultad de acuerdo a las pautas establecidas;

Que de acuerdo a la documentación presentada la organización del seminario no implicaría erogación presupuestaria por parte de la Facultad en tanto se sustentaría con el cobro de la matrícula del mismo;

Que el mismo se organiza conjuntamente por el Departamento de Letras de esta Facultad y el Instituto Superior Docente N° 806;

Que la operatividad de la organización corresponde tanto a la Secretaría de Extensión de la Facultad como a la de Investigación y Posgrado por lo que es acertado notificar de la presente a esa Secretaría;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 28 y 29 de Abril ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIA SOCIALES

### RESUELVE

Art. 1) Avalar el **Seminario de Posgrado “Fundamentos epistemológicos de la semiología teatral desde sus inicios hasta el post-estructuralismo” a cargo del Dr. Fernando DE TORO**, a llevarse a cabo del lunes 9 al viernes 13 de agosto de 2010 en la ciudad de Comodoro Rivadavia y por un total de 50 (cincuenta) horas reloj.

Art. 2º) Notificar de la presente actividad a la Secretaría de Extensión de la Facultad para que instrumente los medios técnicos necesarios para la organización del Seminario en conjunto con esta Secretaría.

Art. 3º) Adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente.

Art. 4º) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.

**RESOLUCION CDFHCS N° 162/2010**